

CRIMEN ORGANIZADO INTERNACIONAL EN EL EXTREMO NORTE DEL PAÍS:

Condenan a integrante de “Los Pulpos” en juicio por extorsiones y amenazas a agricultores y comerciantes en Arica

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica condenó a una pena de cinco años de presidio, en libertad vigilada, a un individuo de nacionalidad chilena identificado como O.G.T.R., que integra la organización criminal internacional “Los Pulpos” y que operaba en el valle agrícola de Azapa.

En el proceso judicial, que fue abreviado, se estableció que el condenado fue cómplice del delito de extorsión en grado de reiterado, al participar en labores encargadas por “Los Pulpos” como identificar, vigilar, grabar y facilitar un primer contacto con agricultores y comerciantes del valle agrícola.

Los afectados posteriormente fueron amenazados, incluso de muerte, con mensajes extorsivos enviados a sus teléfonos celulares en los que se les exigían pagos mensua-

les y donde también se les advirtió que serían víctimas de ataques, al igual que sus familiares y propiedades. En las comunicaciones, enviadas desde números peruanos y chilenos, se exhibía el poder de fuego de la agrupación, mostrando armas de fuego y granadas.

Tras varias denuncias, la investigación fue activada por el OS9 y el Laboratorio de Criminalística de Carabineros, además de la Unidad de Inteligencia y Crimen Organizado de la Fiscalía de Arica. Hubo toma de declaraciones, reconocimientos fotográficos, vigilancias y análisis de cámaras de seguridad y teléfonos. Se acreditó que el condenado concurrió a cuatro empresas agrícolas, donde solicitó contactos y realizó grabaciones y labores de vigilancia para conocer la rutina de trabajadores y propietarios.